

ACTA # 2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Marcela Castillo Atristain, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, ANTES DE DAR INICIO FORMALMENTE A NUESTRA SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA DE HOY, QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A ESTE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A LA CIUDADANA MARÍA PATRICIA COELLO ZAPATA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACALA Y A LAS PRESIDENTAS DE LOS SISTEMAS DIF DE LOS MUNICIPIOS DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, MOTOZINTLA, CINTALAPA Y ACALA; TAMBIÉN ANTES DE INICIAR LA SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA DE HOY QUIERO EXTENDER UNA CORDIAL FELICITACIÓN AL DIPUTADO MARIO FRANCISCO GUILLEN GUILLEN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON MOTIVO DE SUS CUMPLEAÑOS CELEBRADO EL PASADO DOMINGO 4 DE OCTUBRE. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputada Anevi Guadalupe Martínez Constantino, Diputada María Roselía Jiménez Pérez y Diputada María Mandiola Totricaguena.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2026.

2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO ARMANDO PÉREZ NARVÁEZ, FISCAL DE COORDINACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL CIUDADANO JORGE LORENZANA LARA CORDERO Y/O JORGE LORENZO LARA CORDERO, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS. —————
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA PROPUESTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. —
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACACOYAGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 8 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. =====
5. ASUNTOS GENERALES. —————

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, o de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2026. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada

Presidenta agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO ARMANDO PÉREZ NARVÁEZ, FISCAL DE COORDINACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL CIUDADANO JORGE LORENZANA LARA CORDERO Y/O JORGE LORENZO LARA CORDERO, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA COMO CONSECUENCIA DE LA NOTIFICACIÓN ANTES REFERIDA, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR LA FALTA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS. EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y CON EL OBJETO DE QUE PREVALEZCA Y SE FORTALEZCA LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL Y CUENTEN CON LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA QUE REQUIEREN Y EXIGEN LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE SUCHIAPA, CHIAPAS. ESTE CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ NOMBRAR DENTRO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A LA PERSONA QUE EJERZA EL CARGO DE PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ASUNTO PRESENTADO, SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL ASUNTO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL ASUNTO PRESENTADO". "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ESTA PRESIDENCIA Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE CABILDO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2026, SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, SEA DESIGNADA LA CUARTA REGIDORA PROPIETARIA DANIELA GUADALUPE FLORES CHANONA, COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS; QUIEN ENTRARÁ EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA DE HOY MARTES 06 DE OCTUBRE DEL 2026. ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO

DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, HA QUEDADO DESIGNADA LA CIUDADANA DANIELA GUADALUPE FLORES CHANONA, COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, QUIÉN ENTRARÁ EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA DE HOY MARTES 06 OCTUBRE DEL 2026".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, párrafo décimo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 30 y 31, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 48, fracción XIV y 55, fracción XIV, de la Ley del Congreso del Estado, los suscritos Diputado y Diputadas de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, procedemos a formular propuesta de candidatos y candidatas que deben de ser elegidos para ocupar el cargo de Consejero o Consejera que integrarán el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y, -----

----- D I C T A M E N : -----

Resolutivo Único.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, párrafo décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 31, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se propone al Pleno de la Sexagésima Novena Legislatura de este Congreso del Estado, a los CC. **María Eugenia Pérez Fernández, Carmen Elvira Velázquez Velasco, Gabriel Enrique Bravo del Carpio y**

César Octavio Cancino Kassab, como Consejeras y Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quienes durarán en su encargo cuatro años, a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso Local. ——— Así lo resolvieron y dictaminaron por Mayoría de votos, las diputadas y diputado presentes de la Comisión de Derechos Humanos de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los **05 días del mes de Octubre del 2026.** ———

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: “ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo y la Diputada Bertha Flores Sánchez, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO? En ese momento la diputada respondió: “EN CONTRA”.- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ? En ese momento la diputada respondió: “A FAVOR”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: “NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".—

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACACOYAGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 8 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. —

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55, fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de **Acacoyagua, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a **Ocho (08) vehículos automotores, por encontrarse en estado de inoperatividad**; y—

DICTAMEN:

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de **Acacoyagua, Chiapas**, para dar de baja del patrimonio municipal, a **Ocho (08) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inoperatividad**; con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. —

Resolutivo Segundo.- El Ayuntamiento de **Acacoyagua, Chiapas**, deberá licitar en pública subasta a los **Ocho (08) vehículos automotores**, porque se encuentran en estado de inoperatividad, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha Treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. —

Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento de **Acacoyagua, Chiapas**, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. —

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Quinto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. —

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Agosto del 2026. —

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

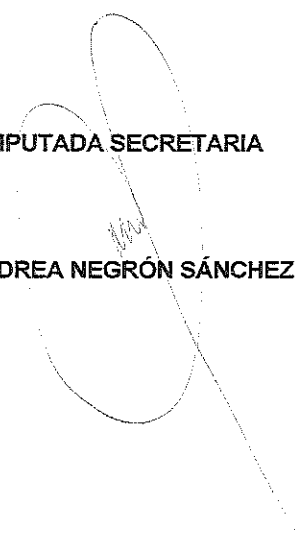
Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS Y LEGISLADOR: DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS"; DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA ESTATAL DE LA GASTRONOMÍA CHIAPANECA"; DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "MENOR AGREDIDO EN ESCUELA PRIMARIA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA

PALABRA LA DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS. (Tocó el timbre). _____

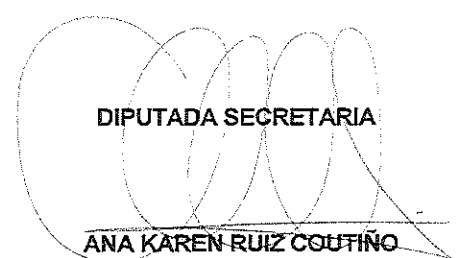
DIPUTADA PRESIDENTA


MARCELA CASTILLO ATRISTAIN

DIPUTADA SECRETARIA


ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA


ANA KAREN RUIZ COUTINO